



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: CONVOCATORIA BECA LEONARDO A INV. Y CRE. CUL. FBBVA PROF. JOSE. A. IGLESIAS GUITIAN

Título: Simulación del transporte de luz para la reconstrucción y manipulación interactiva de imágenes volumétricas a través de dispositivos de realidad virtual.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Modelado 3-D, Diseño UIX

CENTRO: Facultad de Informática / CITIC – Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

OBJETO DEL CONTRATO: Técnico/a de apoyo a la investigación

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Edificio CITIC. De lunes a jueves de 09:00 a 14:00 (20h semanales)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial:

FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/08/2022 FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/12/2022

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.341,67 €/mes incluidas pagas extra.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508490071.541A.64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura o Grado. Véase memoria de la convocatoria.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): María del Rocío Mihura López, Francisco Javier Taibo Pena, Cristina García Aradas, Fátima Davite Aguiar, José A. Iglesias Guitián

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 14 de junio de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: José A. Iglesias Guitián

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

71e80v5TsonjozxKfzjVnw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

José Antonio Iglesias Guitián

Asinado

14/06/2022 13:42:04

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/71e80v5TsonjozxKfzjVnw==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación (seleccionado en la CONVOCATORIA 2021 DE BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES FUNDACIÓN BBVA) relacionado con este contrato se enmarcan en las áreas de investigación relacionadas con los graficos por ordenador, la realidad virtual o aumentada y la generación de contenido digital, y son las siguientes:

- El análisis de requisitos para el diseño de una interfaz de usuario en realidad virtual y/o aumentada.
- Generación de los iconos 2D/3D y modelos geométricos 3-D necesarios para implementar dicha interfaz.
- Testear la usabilidad de la interfaz desarrollada y proponer nuevas mejoras en función de los resultados.
- Diseño de una página web centrada en el proyecto. Generación de material audiovisual relacionado.
- Otro tipo de tareas de apoyo requeridas por el proyecto de carácter técnico-científico.

Requisitos:

- Ingeniería, Licenciatura o Grado.

Criterios de selección (valoración sobre 100 puntos)

- Expediente académico, puntuado en proporción a la nota media de los créditos cursados en base 10, RD 1125/2003. (Máx. 10 puntos).
- Estudios de Máster relacionados con alguna de las siguientes disciplinas: la realidad virtual o aumentada, el diseño de interfaces, la visualización de datos médicos, la creación digital de contenido 3D o la programación de videojuegos. Nota en proporción a la nota media de los créditos cursados en base 10. (Máx. 10 puntos).
- Experiencia laboral o de investigación relacionada con alguna de las siguientes disciplinas: la realidad virtual o aumentada, el diseño de interfaces, la visualización de datos médicos, la creación digital de contenido 3D y/o los gráficos por ordenador. Se otorgará 1 punto por cada mes de contrato. (Máx. 25 puntos).
- Experiencia previa en el uso de herramientas de modelado tridimensionales o diseño gráfico 2D, participando en alguna de las siguientes actividades: ilustración técnica/artística y/o diseño de concepto, modelado, texturizado, iluminación, técnicas de render/shaders, procesado de imagen. Se otorgará 1 punto por cada 10h de curso. (Máx. 30 puntos).
- Se otorgarán 5 puntos por conocimientos demostrables en lengua inglesa iguales o superiores a un nivel intermedio B2 referido al Marco Común Europeo de Referencia. (Máx. 5 puntos).
- Entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación en los apartados anteriores, siempre que superen los 30 puntos en el resto de los criterios. Se recomienda el envío de C.V., carta de motivación, opcional video-demostración (demo-reel). (Máx. 20 puntos).

Documentación adicional que debe presentar el solicitante:

- La necesaria para poder justificar los méritos del candidato/a.

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación igual o superior a 50 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	71e80v5TsonjozxKfzjVnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Antonio Iglesias Guitián	Asinado	14/06/2022 13:42:04
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/71e80v5TsonjozxKfzjVnw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

